

TALLERES ORIGINALES AUTONEW S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES.

La Compañía se constituyó como sociedad anónima, mediante escritura pública de fecha 29 de Mayo del 2015, de la Superintendencia de Compañías, el 4 de Junio del 2015, queda inscrita, de fojas 23.167 a 23.169, Registro Mercantil de Guayaquil número 2391.

La Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en la Av. Carlos Julio Arosemena Km 2,5 entrando por Talleres Maresa a tras de la Gasolinera Primax y mantiene el Registro Único de Contribuyente No. 099292412001, asignado por el Servicio de Rentas Internas y con expediente # 703244 asignado por la Superintendencia de compañía.

La Compañía tiene como objeto social prestar servicios de asesoramiento jurídico.

2. EFECTIVO.

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas caja y bancos están conformadas de la siguiente manera:

	<u>2017</u>
Efectivo Equivalente (1)	1,148.00
	<u>1,148.00</u>

(1) Este saldo corresponde, a los ingresos de dinero por concepto de caja general mantenidos en la Compañía y cuenta corriente bancaria.

3. CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas por cobrar están conformadas de la siguiente manera:

	<u>2017</u>
Clientes (1)	11,527.48
Otros	00.00
	<u>11,527.48</u>

4. CREDITO TRIBUTARIO.

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas por crédito tributario están compuestas de la siguiente manera:

	<u>2017</u>
Crédito tributario Rentas (1)	2,560.40
	<u>2,560.40</u>

- (1) Este valor, corresponde a las retenciones que los clientes nos realizan y que se utilizara en la conciliación tributaria del año 2016.

5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Al 31 de diciembre del 2017, el movimiento de activo fijo que corresponde a un vehículo para uso de la empresa es el siguiente:

	<u>2017</u>
Equipos e Instalacion	12,849.27
Equipos de Computacion	1,400.00
(-) Depreciacion Acumulada	<u>3,350.19</u>
	<u>10,899.08</u>

6. CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas por pagar están compuestas de la siguiente manera:

	<u>2017</u>
Proveedores locales	18,966.06

7. BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre del 2017, no existen saldos en las cuentas:

8. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

Al 31 de diciembre del 2017, no existen saldos en las cuentas

9. OBLIGACIONES FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2017, la provisión para la jubilación patronal está compuesta de la siguiente manera:

	<u>2017</u>
Provisión Jub. Patronal	0.00

10. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2017, la cuenta capital está compuesta de la siguiente manera:

	<u>%</u>	<u>2017</u>
Carlos Fabian Velasco Chavez (1)	99%	799.00
Juan Alfredo Negrete Feraud	1%	<u>1.00</u>
		<u>800.00</u>

- (1) Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, el capital social está constituido por Setecientos noventa y nueve dólares el cual corresponde a las acciones del Ing. Carlos Fabian Velasco Chaves y Una acción al Sr. Juan Alfredo Negrete Feraud.

11. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2017, no presenta ingresos

12. GASTOS

Al 31 de diciembre del 2017, no presenta gastos

REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de Noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, mediante el cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva a partir del 2012, año en el cual será la tasa del 23%, hasta llegar en el 2013 al 22% en adelante.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

14. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Estos estados financieros fueron aprobados por la junta general de accionistas y autorizados para su publicación el 13 de Junio del 2018.